

## SECTORES IAF

IAF, Foro Internacional de Acreditación, es la asociación mundial de organismos de acreditación de evaluación de la conformidad y otros organismos interesados en la evaluación de la conformidad en los campos de sistemas de gestión, productos, servicios, personal y otros programas similares de evaluación de la conformidad. Su función principal es desarrollar un programa mundial único de evaluación de la conformidad que reduzca el riesgo para las empresas y sus clientes asegurándoles que se puede confiar en los certificados acreditados. La acreditación garantiza a los usuarios la competencia e imparcialidad del organismo acreditado.

IAF genera Documentos Informativos -ID, los cuales reflejan el consenso de los miembros de la IAF sobre este tema y están destinados a apoyar la aplicación coherente de los requisitos. Entre otros ID, IAF generó el Documento informativo para los alcances de la acreditación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, IAF ID1: 2014. Aunque dicho documento es meramente informativo y no de aplicación obligatoria, este mismo documento es el aplicado por el Organismo de Acreditación para la evaluación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad-OEC y el referente usado por los OEC para la clasificación de sus evaluadores y los diferentes alcances de certificación presentados por sus clientes.

Los sectores IAF se basan en la *Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea* (NACE). Los códigos NACE constituyen el estándar de clasificación europeo para actividades económico-productivas, desarrollado a partir de 1970; son mucho más específicos que los códigos IAF y se derivan, a su vez, de la *Clasificación Internacional Industrial Uniforme*, de la Organización de las Naciones Unidas.

Tanto IC&T como los demás OEC, para sistemas de gestión, acreditados en Colombia por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC, obtienen dicha acreditación en diferentes alcances, tanto por las normas específicas de los sistemas como por sectores de evaluación. Estos últimos se refieren a las áreas técnicas específicas de las actividades económicas en que las diferentes compañías pueden ubicarse.

Así mismo, los OEC clasifican su personal evaluador como los alcances solicitados por sus clientes en certificación, en las diferentes normas y sectores de acuerdo con su área de desempeño, lo cual brinda la confianza que las auditorías de tercera parte realizadas en nombre del OEC y respaldadas por la acreditación deberían garantizar la competencia en ambos criterios.

La siguiente tabla muestra cuáles son los códigos IAF que han sido otorgados y hacen parte de la acreditación de IC&T y en los cuales éste puede prestar sus servicios de certificación:

| SECTORES IAF PARA ISO 9001:2015   | CÓDIGO NACE EQUIVALENTE  |
|---|--|
| 02 MINERÍA Y CANTERAS   | 05, 06, 07, 08, 09   |
| 12 QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FIBRAS  | 20   |
| 14 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO   | 22   |
| 17 METALES BÁSICOS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS   | 24 EXCEPTO 24.46, 25 EXCEPTO 25.4, 33.11                       |
| 23 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO CLASIFICADAS ANTERIORMENTE  | 31, 32, 33.19  |
| 27 SUMINISTRO DE AGUA   | 35.3, 36   |
| 28 CONSTRUCCIÓN   | 41, 42, 43   |
| 29 COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS Y ARTÍCULOS PERSONALES Y DE USO DOMÉSTICO | 45, 46, 47, 95.2   |
| 30 HOTELES Y RESTAURANTES   | 55, 56   |
| 31 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES  | 49, 50, 51, 52, 53, 61   |
| 32 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ALQUILER   | 64, 65, 66, 68, 77   |
| 33 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN   | 58.2, 62, 63.1   |
| 34 SERVICIOS DE INGENIERÍA  | 71, 72, 74 EXCEPTO 74.2 Y 74.3                                 |
| 35 OTROS SERVICIOS  | 69, 70, 73, 74.2, 74.3, 78, 80, 81, 82                         |
| 36 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   | 84   |
| 37 EDUCACIÓN  | 85   |
| 38 ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL  | 75, 86, 87, 88   |
| 39 OTROS SERVICIOS SOCIALES   | 37, 38.1, 38.2, 39, 59.1, 60, 63.9, 79, 90, 91, 92, 93, 94, 96 |

| SECTORES IAF PARA ISO 14001:2015  | CÓDIGO NACE EQUIVALENTE  |
|---|--|
| 02 MINERÍA Y CANTERAS   | 05, 06, 07, 08, 09   |
| 12 QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FIBRAS  | 20   |
| 14 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO   | 22   |
| 15 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS   | 23 EXCEPTO 23.5 Y 23.6   |
| 16 HORMIGÓN, CEMENTO, CAL, YESO, ETC.   | 23.5, 23.6   |
| 17 METALES BÁSICOS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS   | 24 EXCEPTO 24.46, 25 EXCEPTO 25.4, 33.11                       |
| 24 RECICLAJE  | 38.3   |
| 28 CONSTRUCCIÓN   | 41, 42, 43   |
| 29 COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS Y ARTÍCULOS PERSONALES Y DE USO DOMÉSTICO | 45, 46, 47, 95.2   |
| 30 HOTELES Y RESTAURANTES   | 55, 56   |
| 31 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES  | 49, 50, 51, 52, 53, 61   |
| 32 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ALQUILER   | 64, 65, 66, 68, 77   |
| 33 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN   | 58.2, 62, 63.1   |
| 34 SERVICIOS DE INGENIERÍA  | 71, 72, 74 EXCEPTO 74.2 Y 74.3                                 |
| 35 OTROS SERVICIOS  | 69, 70, 73, 74.2, 74.3, 78, 80, 81, 82                         |
| 36 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   | 84   |
| 37 EDUCACIÓN  | 85   |
| 38 ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL  | 75, 86, 87, 88   |
| 39 OTROS SERVICIOS SOCIALES   | 37, 38.1, 38.2, 39, 59.1, 60, 63.9, 79, 90, 91, 92, 93, 94, 96 |

| SECTORES IAF PARA OHSAS 18001:2007  | CÓDIGO NACE EQUIVALENTE  |
|---|--|
| 02 MINERÍA Y CANTERAS   | 05, 06, 07, 08, 09   |
| 12 QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FIBRAS  | 20   |
| 14 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO   | 22   |
| 15 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS   | 23 EXCEPTO 23.5 Y 23.6   |
| 16 HORMIGÓN, CEMENTO, CAL, YESO, ETC.   | 23.5, 23.6   |
| 17 METALES BÁSICOS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS   | 24 EXCEPTO 24.46, 25 EXCEPTO 25.4, 33.11                       |
| 23 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO CLASIFICADAS ANTERIORMENTE  | 31, 32, 33.19  |
| 28 CONSTRUCCIÓN   | 41, 42, 43   |
| 29 COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS Y ARTÍCULOS PERSONALES Y DE USO DOMÉSTICO | 45, 46, 47, 95.2   |
| 30 HOTELES Y RESTAURANTES   | 55, 56   |
| 31 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES  | 49, 50, 51, 52, 53, 61   |
| 32 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ALQUILER   | 64, 65, 66, 68, 77   |
| 33 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN   | 58.2, 62, 63.1   |
| 34 SERVICIOS DE INGENIERÍA  | 71, 72, 74 EXCEPTO 74.2 Y 74.3                                 |
| 35 OTROS SERVICIOS  | 69, 70, 73, 74.2, 74.3, 78, 80, 81, 82                         |
| 36 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA   | 84   |
| 37 EDUCACIÓN  | 85   |
| 38 ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL  | 75, 86, 87, 88   |
| 39 OTROS SERVICIOS SOCIALES   | 37, 38.1, 38.2, 39, 59.1, 60, 63.9, 79, 90, 91, 92, 93, 94, 96 |

| SECTORES IAF PARA NTC 5555:2011 | CÓDIGO NACE EQUIVALENTE |
|---------------------------------|-------------------------|
| 37 EDUCACIÓN                    | 85                      |

Links de consulta:

[https://www.iaf.nu/articles/Informative\\_Documents\\_/32](https://www.iaf.nu/articles/Informative_Documents_/32)

<https://onac.org.co/>